

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCION

CÓDIGO 01474099

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura Psicología de la Instrucción, junto con otras de contenido psicoeducativo, forma parte del itinerario establecido para la formación de los futuros psicólogos que opten por especializarse en ámbitos educativos. De acuerdo con el Plan de Estudios de Psicología (2000), se trata de una asignatura optativa, cuatrimestral, con una carga lectiva de 5 créditos.

La Psicología de la Instrucción, cuyo fundamento podemos situar en la Psicología Cognitiva y la Psicología de la Educación, es de emergencia relativamente reciente. Se trata de una disciplina de marcado carácter científico y aplicado que se interesa por el estudio de los procesos instruccionales que tienen lugar en situaciones educativas formales, analizando, desde una perspectiva integrada, la triple interacción que se produce entre las condiciones intrapersonales e interpersonales del aprendizaje, los contenidos de aprendizaje y el contexto instruccional. Se centra, en particular, en el estudio de los procesos cognitivos y afectivo-motivacionales en los que se ven implicados los dos agentes principales del aprendizaje –profesor/a y alumno/a– en interacción con las áreas curriculares y las situaciones educativas concretas, con el propósito de describir, explicar y perfilar líneas de actuación que permitan mejorar dicho proceso.

El Equipo Docente de Psicología de la Instrucción trata de proporcionar, a quienes estén interesados en comprender los principios de la Psicología Cognitiva y en aplicarlos a la instrucción y al diseño curricular, una formación teórica y práctica que les permita:

- Construir un marco conceptual desde el que comprender, de modo integrado, las principales variables personales y contextuales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos específicos.
- Conocer y ser capaces de describir los procesos de desarrollo del conocimiento en las áreas curriculares básicas: lectura, escritura, matemáticas y ciencias.
- Conocer algunos de los principales procedimientos de intervención sobre los procesos de asimilación de conocimientos en ámbitos educativos.
- Tomar decisiones informadas a fin de planificar y promover una instrucción cognitiva y metacognitiva eficaz.
- Adquirir estrategias de trabajo y desarrollar actitudes de colaboración que permitan elaborar diseños instructivos orientados a favorecer en los estudiantes el aprendizaje autorregulado.
- Reflexionar acerca de la realidad multidimensional del proceso educativo.
- Utilizar de modo correcto y adecuado a metas educativas y académicas las herramientas de comunicación que facilita la plataforma virtual, muy en especial se considerará el empleo de los foros y el correo electrónico

De este modo, tratamos de conjugar, por una parte, las bases teóricas en torno a los principales procesos y componentes del proceso de instrucción y, por otra, su traducción en aplicaciones prácticas en el aula y en otros marcos educativos. Se trata, en suma, de ofrecer una visión integrada del modo en que los educadores pueden diseñar entornos basados en principios que estimulen el desarrollo cognitivo, la reflexión y la autorregulación del aprendizaje.

CONTENIDOS

Los contenidos del programa de la asignatura se desarrollan en los 8 temas que componen el programa de la asignatura, organizados en dos bloques temáticos de marcado enfoque aplicado. En el primero, de mayor amplitud, se aborda la intervención sobre el desarrollo del conocimiento en las áreas curriculares básicas (lectura, escritura, matemáticas y ciencias); en el segundo, se abordan algunos de los procedimientos de intervención más relevantes, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, el empleo del contexto social y la motivación. En cualquier caso, el eje vertebrador serán los componentes fundamentales del proceso de instrucción a los que hemos hecho referencia en el epígrafe anterior.

Estos contenidos se desarrollan en los capítulos correspondientes del manual recomendado como texto básico para preparar la asignatura, cuyos títulos coinciden con los propuestos en el siguiente programa.

2.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

El Capítulo 1 del manual de la asignatura (R. Mayer, “Aprendizaje e Instrucción”) no se considera materia de examen, pero entendemos que es muy importante que se lea con atención ya que constituye el marco conceptual de los contenidos posteriores.

Tema 1 (Cap. 2 de Mayer). El aprendizaje de la lectura fluida.

Tema 2 (Cap. 3 de Mayer). El aprendizaje de la lectura comprensiva.

Tema 3 (Cap. 4 de Mayer). El aprendizaje de la escritura.

Tema 4 (Cap. 5 de Mayer). El aprendizaje de las matemáticas.

Tema 5 (Cap. 6 de Mayer). El aprendizaje de la ciencia.

Tema 6 (Cap. 11 de Mayer) La enseñanza mediante el estímulo de las estrategias de aprendizaje.

Tema 7 (Cap. 13 de Mayer) La enseñanza mediante el aprendizaje cognitivo en las aulas y fuera de ellas.

Tema 8 (Cap. 14 de Mayer) La enseñanza que prioriza la motivación del estudiante para aprender.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MARIA LUZON ENCABO
jmluzon@psi.uned.es
91398-7947
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título: APRENDIZAJE E INSTRUCCIÓN

Autor/es: Richard E. Mayer ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL

4.1. GUÍA DIDÁCTICA de Psicología de la Instrucción (Licenciatura en Psicología)

El Equipo Docente de la asignatura Psicología de la Instrucción, siguiendo las directrices metodológicas aprobadas en su día por la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha elaborado la Guía Didáctica de Psicología de la Instrucción (Plan Nuevo de Psicología) con el propósito de orientar a los alumnos en su tarea de estudio:

GÓMEZ VEIGA, I., LUZÓN ENCABO, J. M., MARTÍN CORDERO, J. (2010). *Guía Didáctica. Psicología de la Instrucción*. (Edición electrónica, puede obtenerse de modo gratuito accediendo al curso virtual de la asignatura). Madrid: UNED.

Esta guía estará disponible en formato electrónico a través del curso virtual de la asignatura.

Dada la información específica que se proporciona en esta guía, su consulta tanto al principio del curso académico como durante el desarrollo del mismo se considera

absolutamente esencial.

4.2. MANUAL BÁSICO

R. E. Mayer (2010). *Aprendizaje e Instrucción*. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788420535241

Título: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN : EL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO (1ª)

Autor/es: Mayer, R . ;

Editorial: PEARSON

ISBN(13): 9788420679433

Título: APRENDICES Y MAESTROS (1)

Autor/es:Pozo, Juan I. ;
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788449301735

Título:ESCUELAS PARA PENSAR: UNA CIENCIA DEL APRENDIZAJE EN EL AULA (1ª)

Autor/es:Bruer, John T. ;
Editorial:EDICIONES PAIDÓS IBÉRICA, S.A.

ISBN(13):9788489607859

Título:PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN: LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (1ª)

Autor/es:Coll, C. ;
Editorial:HORSORI

ISBN(13):9788489607866

Título:PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

Autor/es:Escoriza Nieto, J. ;
Editorial:EDICIONES UNIVERSITARIAS DE BARCELONA, S.L. (EUB)

Para elaborar o complementar cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura, puede ser de interés consultar, además de las fuentes bibliográficas específicas que se indican en la Guía Didáctica de *Psicología de la Instrucción*, las siguientes obras:

ALONSO, J. (1998). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid: Aula XXI

BELTRÁN, J., GENOVAR, C. (1998). *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos*. Madrid: Síntesis.

BELTRÁN, J., GENOVAR, C. (1999). *Psicología de la instrucción II. Áreas curriculares*. Madrid: Síntesis.

BRUER, J. T. (1995). *Escuelas para pensar. Una ciencia de aprendizaje en el aula*. Madrid: MEC/Paidós Ediciones

COLL, C., MARTÁN, E., MAURI, T., MIRAS, M., ONRUBIA, M., SOLÉ, I., y ZABALA, A. (1993). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.

COLL, C. (1999). *Psicología de la Instrucción: la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Secundaria*. Barcelona: ICE-Horsori.

GARCÍA SÁNCHEZ (2000). *De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares*. Barcelona: Oikos-Tan.

GONZÁLEZ CABANACH, R., BARCA, A., ESCORIZA, J. y GONZÁLEZ PIENDA, J. (1996). *Psicología de la Instrucción* (vol. 1 a 5). Barcelona: EUB

MAYER, R. (2000). *Psicología de la Educación. El aprendizaje en las Áreas de Conocimiento*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

MONEREO, C. (2000). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Visor.

POZO, I. (2000). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia que deben preparar los alumnos para el examen es el contenido de los temas incluidos en el programa de la asignatura.

El examen ordinario que se realice en los Centros Asociados nacionales y de la Unión Europea consistirá en una prueba objetiva compuesta por un conjunto de cuestiones cuyo número podrá oscilar, según la convocatoria, entre 30 y 40. Con cada cuestión, se proporcionarán varias alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será la correcta. El alumno deberá marcar sus respuestas en la hoja de lectura óptica que el Tribunal de las Pruebas Presenciales le facilitará al efecto. La calificación se calculará aplicando el procedimiento de corrección habitual para este tipo de pruebas:

$$P = A - [E / (n-1)]$$

P = puntuación total de la prueba

A = número de respuestas correctas

E = número de respuestas incorrectas

n = número de alternativas de respuesta por pregunta

Por tanto, a la hora de realizar el examen debe tenerse en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en la puntuación total de la prueba.

En cualquier caso, no se permitirá utilizar material de consulta durante el examen y el tiempo máximo disponible para la realización del mismo se especificará en el propio modelo de examen, si bien nunca excederá de dos horas.

La Prueba Presencial incluirá cuestiones de carácter teórico y práctico. Estas últimas procederán de los contenidos de naturaleza aplicada incluidos en el manual básico de referencia.

El Equipo docente recomienda una consulta atenta de la Guía Didáctica de la asignatura, ya que en ella podrán especificarse criterios y procedimientos de evaluación complementarios al recogido en este apartado.

El Equipo Docente recomienda encarecidamente que se lean detenidamente las instrucciones que se adjuntan al examen, así como los enunciados completos de las cuestiones y alternativas de respuesta a fin de que no comentan errores u omisiones.

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El uso correcto de las herramientas de comunicación con fines educativos (muy especialmente foros y correo electrónico) podrá ser tenido en cuenta en la evaluación del rendimiento en esta asignatura; para más precisiones **véase la Guía Didáctica en el curso virtual**. La consulta de la Guía Didáctica de la asignatura (situada en el curso virtual) es absolutamente esencial para conocer el sistema de evaluación de la asignatura. Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los miembros del Equipo Docente estamos a vuestra disposición para atender personalmente vuestras consultas académicas mediante los siguientes procedimientos y horarios:

- *Foros de debate* del curso virtual de Psicología de la Instrucción. Aún a riesgo de parecer pesados, os animamos de nuevo a que utilicéis el Curso virtual de la asignatura y los recursos disponibles en él.

- *Correo postal*: [Nombre y Apellidos del profesor/a] Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Psicología. UNED. c/ Juan del Rosal, 10. 28040 MADRID

- *Correo electrónico de la asignatura*: psi.instrucción@psi.uned.es

- *Consulta telefónica y presencial en la Sede Central*:

Dra. Isabel Gómez Veiga

Miércoles, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.; Jueves, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 81 41; Despacho 1.70

Dr. José María Luzón Encabo

Martes, de 10 a 14 y de 15 a 19; Miércoles, de 10 a 14. Tel.: 91 398 79 47 Despacho 1.72

Dr. Jesús Martín Cordero

Martes, de 10 a 14; Miércoles, de 10 a 14 y de 16 a 20. Tel.: 91 398 62 67 Despacho 1.76

En cualquiera de los teléfonos indicados, disponéis de un buzón de voz operativo las 24 horas del día, en el que podéis dejar vuestros mensajes, indicando claramente vuestro nombre y procedimiento de contacto.

En el caso de que queráis venir directamente a la Facultad de Psicología, en la Sede Central de la UNED, os rogamos acordar previamente con el/la profesor/a la fecha y hora de la visita.

Por último, queremos animaros de nuevo a utilizar los medios y sistemas de comunicación disponibles en el Curso Virtual de la asignatura, dada su comodidad de acceso y elevada capacidad de difusión.

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Tenéis a vuestra disposición los siguientes recursos didácticos:

8.1 CURSO VIRTUAL

La asignatura cuenta con un CURSO VIRTUAL alojado en la plataforma WebCT a disposición de quienes estáis matriculados en la misma, podéis acceder desde el Portal de la UNED (www.uned.es) haciendo uso de vuestro código de usuario y clave de acceso personales.

Este Curso Virtual ofrece, además de la Guía Didáctica, información general acerca de la organización de la asignatura, otras orientaciones y facilitará el acceso a documentos electrónicos:

–Foros de debate a disposición de los tutores y de los alumnos, mediante los que pueden plantearse cuantas dudas y necesidades puedan surgir en relación con la asignatura.

ES MUY DESEABLE QUE VISITÉIS EL CURSO VIRTUAL y que lo hagáis con frecuencia, dado que a través del mismo ofrecemos información de interés que se irá actualizando a lo largo del curso. A este respecto, lamentamos informamos de que los profesores no proporcionarán asistencia técnica para hacer uso de este medio (funcionamiento del navegador, aplicación de correo electrónico, configuración de la plataforma WebCT, etcétera).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.